

ANUNCIO

LISTADO PUNTUACIONES DE LA FASE CONCURSO-ENTREVISTA PROCESO DE SELECCIÓN DE UN/A TECNICO/A DE FORMACIÓN (F.P.E) PARA LA GESTIÓN DE CURSOS PARA “FORMACIÓN DE OFERTA DIRIGIDA A PERSONAS DESEMPLEADAS” COMO FUNCIONARIO/A INTERINO/A EN EL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA VEGA SIERRA ELVIRA. Y PUNTUACIONES TOTALES DE LA FASE OPOSICION Y CONCURSO.


Visto el Acta de fecha 11 de agosto de 2022 del tribunal de selección de un/a TECNICO/A DE FORMACIÓN del “Programa Formación Profesional para el Empleo” “COMO FUNCIONARIO/A INTERINO/A, EN EL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA VEGA SIERRA ELVIRA, y de acuerdo con lo dispuesto en la Base NOVENA.2C (Fase Concurso-Entrevista) de las bases que han de regir la contratación. Los resultados de la Entrevista, son los que siguen:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	ENTREVISTA
FERRER GARCIA	MARIA DE LA SANTISIMA TRINIDAD	44****39M	12
PEREZ MONTES	ANABEL	76****53A	12

Se procede a continuación a la suma de todas las fases que han regido el proceso de selección siendo el resultado el que sigue:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	OPOSICIÓN MAX. 50 PUNTOS	Formación Max 15 Pts	Experiencia Profesional Max 20 Pt.	ENTREVISTA MAX 15 PT	Total, Concurso MAX. 50 PUNTOS	TOTAL, CONCURSO Y OPOSICIÓN 100 PT
FERRER GARCIA	TRINIDAD	44****39M	42,5	15	20	12	47	89,5
PEREZ MONTES	ANABEL	76****53A	39	11,06	20	12	43,06	82,6

1

Código Seguro De Verificación	tix1GeBi2jUZjnnpPMwFjA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Jose Mateos Ortigosa	Firmado	12/08/2022 11:48:09	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/			

Por tanto, el Tribunal ACUERDA por unanimidad, de acuerdo a las Bases que rigen la contratación de un/a Técnico/a de Formación “Programa Formación Profesional para el Empleo” “como funcionario/a interino/a, EN EL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA VEGA SIERRA ELVIRA, lo que sigue:

PRIMERO.- Proponer al órgano de contratación (Presidente del Consorcio) la siguientes aspirante para su posterior contratación:

- FERRER GARCIA TRINIDAD 44****39-M


SEGUNDO.- Aprobar relación complementaria (Bolsa de trabajo), de aspirantes aprobados y no seleccionados que servirá para cubrir puestos de cese, renuncia y o sustitución.

- PEREZ MONTES ANABEL 76****53A

El presente acuerdo pone fin a la vía administrativa conforme al art. 52.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las bases de Régimen local, y contra la misma podrá interponer directamente Recurso Contencioso Administrativo (arts. 25.1 de la Ley 29/1998) ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo (art. 8.1 de la Ley 29/1988) de Granada en el plazo de dos meses (art. 46.1 de la Ley 29/1998) a contar a partir del día siguiente al del recibo de la presente notificación.

No obstante, podrá interponer recurso de alzada de conformidad con los artículos 121 y 112 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante el superior, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la recepción de la misma.

En Atarfe, documento firmado por M^ª José Mateos Ortigosa, Gerente del Consorcio Vega Sierra Elvira y Presidenta del Tribunal, a la fecha de la firma electrónica.

Código Seguro De Verificación	tix1GeBi2jUZjnnpPMwFjA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Jose Mateos Ortigosa	Firmado	12/08/2022 11:48:09	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/			